



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

179/16
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 OCT 2016

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Daniela Yazmín Giménez Carluccio, Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de esta Unidad Académica, mediante la cual solicita autorización para asistir y participar del Congreso Brasileiro de Nutrición, Y;

CONSIDERANDO:

Que el Congreso Brasileiro de Nutrición se desarrollará entre los días 26 y 29 de octubre en la ciudad de Porto Alegre Rio Grande do Sul - República de Brasil.

Que el mencionado Congreso es convocado bajo el lema "Conocimientos y estrategias de Alimentación y Nutrición: la multiplicación de experiencias y la definición de formas sostenibles".

Que la Lic. Daniela Giménez Carluccio ha expresado que todos los gastos que ocasione el presente viaje serán solventados por sus propios medios.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DECLARAR en Comisión de Servicios a la Lic. Daniela Yazmín Giménez Carluccio - D.N.I. N° 35.388.243 Profesor Adjunto Interino Dedicación Simple de esta Unidad Académica, entre los días 21 al 30 de octubre de 2016, en virtud a lo establecido en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- DEJAR expresa constancia que la Comisión de Servicios de la Lic. Daniela Yazmín Giménez Carluccio, no producirá erogación presupuestaria a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA